



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 014/2020

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día 05 de junio del año 2020, Con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala “María Elena Larios González” del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 014/2020

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Emisión de fallo de adjudicación de “CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 007/2020 “VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORTACION DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL PROGRAMA FORTASEG 2020.

5. Emisión de fallo de la licitación pública 014/2020, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"
6. Emisión de fallo de la licitación pública 015/2020 "ADQUISICIÓN DE TRAJES SASTRE PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
7. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.
8. Puntos Varios

1.- Lista de Presentes

Asistentes

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras
en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.

C. César Horacio Murguía Chávez
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco

Ing. Alberto Guerra Sotomayor
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco
En su representación el Ing. José Guerra Lopez

C. Luis Enrique Sánchez Bernal
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, en su representación
Iris Evelin Santana Sánchez integrante del consejo de Participación Ciudadana

Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de
Zapotlán el Grande.

Se dio inicio a la reunión siendo las 10:00 horas del día 05 de junio del año 2020 en la sala de juntas Maria Elena Larios González, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle colon no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 05 de los 07 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

En representación del presidente del Comité de Compras, el Regidor Juan José Chávez Flores pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

5.- **Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo de adjudicación** en la modalidad de licitación pública 014/2020, "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 05 de junio del año 2020, en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

DESARROLLO.- Al inicio de la Sesión el ingeniero HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS Secretario Técnico del Comité de Compras, informa a los Integrantes del Comité que la convocatoria para esta Licitación se publicó el Lunes 25 de Mayo del 2020 en los periódicos "Milenio" de circulación estatal y el domingo 24 de mayo del presente año, en los periódicos locales del Municipio; asimismo, la Convocatoria y las Bases se publicaron el Lunes 25 de Mayo del 2020, en la página electrónica del municipio <http://www.ciudadguzman.gob.mx/> . Previo a la elaboración del dictamen técnico correspondiente, Con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 014/2020, establecido lo anterior se procede a emitir el siguiente:

-----ANÁLISIS-----

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, y 3 y 4 el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 9.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes, mismas que cumplen con lo establecido en las bases de la licitación; mismas que se publicaron la Convocatoria y las Bases en un periódico estatal y dos periódicos locales y en la página

del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, <http://www.ciudadguzman.gob.mx/> el día 25 de mayo del año 2020, las preguntas del cuestionario de aclaraciones se recibieron el día 29 de mayo del año 2020 antes de las 14:00 horas fecha establecida para el envío del Cuestionario de Aclaraciones; la Junta de aclaraciones se llevó al cabo el día 02 de junio en la hora y lugar establecidos, de la cual se levantó el acta correspondiente. Se recibieron el día 04 de junio del año en curso, antes de las 12:00 horas las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al numeral 17.1 de las Bases de la Licitación, los sobres de los licitantes que manifestaron su interés en participar; los referidos sobres se reciben debidamente sellados y firmados que dicen contener sus respectivas propuestas; la apertura de sobres se realizó en acto público de acuerdo al numeral 20.01 de la bases, el día 04 de junio del año 2020 a las 12:00 horas, por el representante del Órgano Interno de Control y los integrantes del Comité de Compras que se encontraron presentes. Revisada la información de las empresas contenidas en las propuestas, tanto técnica como económica, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales, estas empresas son:

GRUPO COUNTIER S. DE RL. DE C.V.
CLAUDIA MENDOZA ARIAS
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.
PUBLICIDAD TEXTIL GDL SRL. DE C.V.
ELIZABETH OCEGUERA CASTRO
MARÍA GUADALUPE RAZO PASTOR
JOSÉ DEL TORO BARAJAS
ISMAEL VEGA RUBIO
RAFAEL VELASCO MICHEL
MENDOZAS PRODUCE S.C. DE R.L. DE C.V.
JOSÉ CORTÉS MANUEL
DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.
ALICIA CHÁVEZ MORENO

El Comité de Compras se reunió el día 05 de junio del año 2020 a las **10:00 (diez) horas para realizar el acto de fallo de la Licitación Pública 014/2020**. Se realizó el análisis primera y detalladamente de las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que las empresas participantes, cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación; por lo que se aceptan las propuestas económicas para su análisis:

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para aprobación arrojó las siguientes observaciones: el licitante de Persona Física José del Toro Barajas presentó su Comprobante de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (32-D) con una fecha mayor a un mes respecto de la fecha de la apertura de Propuestas, por lo que no cumple con los requisitos de la documentación.

Se analizaron cada una de las partidas de los licitantes que cumplieron debidamente con su documentación, de acuerdo a las propuestas entregadas en tiempo y forma de los licitantes, como sigue:

PROVEEDOR	PARTIDAS						
	1	2	3	4	5	6	7
GRUPO COUNTIER S. DE RL. DE C.V.	\$ 70,755.36	\$ 11,098.88	\$ 105,469.52	\$ 93,531.96	\$ 26,523.40	\$ 245,395.68	\$ 24,972.48
CLAUDIA MENDOZA ARIAS	\$ 58,308.10	\$ 7,709.82	\$ 47,598.51	\$ 49,414.38	\$ 9,988.18	\$ 152,841.60	\$ 19,151.14
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 51,587.52	\$ 7,980.80	\$ 51,362.48	\$ 50,621.24	\$ 12,916.60	\$ 160,483.68	\$ 16,035.84
PUBLICIDAD TEXTIL GDL SRL. DE C.V.	\$ 50,404.32	\$ 7,943.68	\$ 56,459.72	\$ 59,672.72	\$ 11,832.00	\$ 135,859.20	\$ 15,868.80
ELIZABETH OCEGUERA CASTRO	\$ 47,091.36	\$ 7,386.88	\$ 42,246.62	\$ 37,540.18	\$ 10,624.15	\$130,297.46	----
MARÍA GUADALUPE RAZO PASTOR	\$ 59,160.00	----	\$ 49,209.96	\$ 51,409.05	\$ 11,867.50	----	----
ISMAEL VEGA RUBIO	\$ 62,685.94	----	\$ 53,201.34	\$ 57,121.54	\$ 14,834.37	----	----
RAFAEL VELASCO MICHEL	\$ 60,288.77	\$ 7,525.71	\$ 51,127.23	\$ 53,272.99	\$ 12,721.37	\$ 154,140.75	\$ 17,896.67
MENDOZAS PRODUCE S.C. DE R.L. DE C.V.	\$ 51,646.68	\$ 8,295.95	\$ 51,111.55	\$ 54,308.88	\$ 11,747.20	\$ 137,557.44	----
JOSÉ CORTÉS MANUEL	----	----	----	-----	----	\$ 165,485.00	\$ 13,376.56

PROVEEDOR	PARTIDAS		
	8	9	10
DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.	\$ 322,317.60	\$ 10,820.48	\$ 26,146.40
ALICIA CHÁVEZ MORENO	\$ 321,522.00	\$ 9,240.28	\$ 30,206.40
ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	\$ 316,116.24	\$ 10,794.96	\$ 28,338.80
PUBLICIDAD TEXTIL GDL SRL. DE C.V.	\$ 321,552.00	\$ 10,820.48	\$ 26,146.40
ELIZABETH OCEGUERA CASTRO	\$ 244,199.99	\$ 12,980.00	\$ 33,600.00
MARÍA GUADALUPE RAZO PASTOR	\$ 299,579.28	\$ 13,455.93	\$ 26,270.64
ISMAEL VEGA RUBIO	\$ 343,540.03	\$ 16,162.58	\$ 31,397.60
RAFAEL VELASCO MICHEL	# 323,902.39	\$ 13,465.12	\$ 30,032.63
JOSÉ CORTÉS MANUEL	\$ 229,503.91	\$10,813.59	\$ 31,107.72

Una vez discutido el punto, y revisadas las muestras físicas presentadas por cada uno de los licitantes se sometió a votación las partidas licitadas, mediante un análisis detallado sobre las especificaciones técnicas y económicas de las propuestas presentadas por los licitantes; éstas, solicitadas en las bases que norman la presente licitación así como la garantía, tiempo de entrega y forma de pago, la calidad y el precio de cada

una; el resultado para la adjudicación fue que las partidas correspondientes, se adjudican por mayoría absoluta de los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones a los proveedores ELIZABETH OCEGUERA CASTRO, ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V., PUBLICIDAD TEXTIL GDL SRL. DE C.V. ALICIA CHÁVEZ MORENO y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V. ya que cumplen satisfactoriamente para resultar adjudicatarias de los contratos respectivos y que cuentan con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resultan solventes, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a personas física y jurídicas legalmente constituidas de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración de los contratos requeridos dentro de éste proceso, lo que se considera que les permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO. En este orden de ideas las propuestas Técnica de los licitantes resultan solventes, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.-----

Una vez debidamente analizadas las propuestas económicas de los licitantes se determinó que, las empresas de personas física y jurídicas ELIZABETH OCEGUERA CASTRO, ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V., PUBLICIDAD TEXTIL GDL SRL. DE C.V. ALICIA CHÁVEZ MORENO y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V., ofertan buen precio y buena calidad en sus productos para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado son aceptables. Por lo que en atención a los razonamientos, y considerando las propuestas económicas solventes, y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente.-----

-----FALLO-----

Se adjudica a las empresas de personas físicas y jurídicas ELIZABETH OCEGUERA CASTRO, ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V., PUBLICIDAD TEXTIL GDL SRL. DE C.V. ALICIA CHÁVEZ MORENO y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V, las partidas que conforman la presente licitación para la adquisición de ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, en cumplimiento a lo previsto en las Bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligadas las adjudicatarias a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnicas como económicas, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden:

PROVEEDOR ELIZABETH OCEGUERA CASTRRO

Partida 2.7.1 vestuario y uniformes

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	I.V.A.	Total pecio unitario	Monto total de la compra
1	204	Camisas de vestir manga corta (corte masculino)	\$199.00	\$31.84	\$230.84	\$47,091.36
3	338	playeras tipo polo manga corta (corte masculino)	\$107.75	\$17.24	\$124.99	\$42,246.62
4	289	Playeras tipo polo manga larga (corte masculino)	\$111.98	\$17.92	\$129.90	\$37,540.18
5	85	Playeras tipo polo manga corta, (corte femenino)	\$107.75	\$17.24	\$124.99	\$10,624.15
6	732	Pantalón de mezclilla pre lavada para hombre	\$153.45	\$24.55	\$178.00	\$130,297.46
8	660	Bota industrial cosida	\$318.97	\$51.03	\$370.00	\$244,199.99
Monto total del contrato						\$511,999.76

PROVEEDOR: ARMY UNIFORMES, S.A DE C.V.

Partida 2.7.1 vestuario y uniformes

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	I.V.A.	Total pecio unitario	Monto total de la compra
2	32	Camisas de mezclilla manga larga	\$215.00	\$34.40	\$249.40	\$7,980.80
Monto total del contrato						\$7,980.80

PROVEEDOR: PUBLICIDAD TEXTIL GDL SRL. DE C.V.

Partida 2.7.1 vestuario y uniformes

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	I.V.A.	Total pecio unitario	Monto total de la compra
7	72	Pantalón de mezclilla prelavada corte para mujer	\$190.00	\$30.40	\$220.40	\$15,868.80
Monto total del contrato						\$15,868.80

PROVEEDOR: ALICIA CHAVEZ MORENO

Partida 2.7.1 vestuario y uniformes

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	I.V.A.	Total pecio unitario	Monto total de la compra
9	22	Bota dieléctrica	\$362.08	\$57.93	\$420.01	\$9,240.28
Monto total del contrato						\$9,240.28

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.

Partida 2.7.1 vestuario y uniformes

Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	I.V.A.	Total pecio unitario	Monto total de la compra
10	70	Zapato tipo choclo para mujer	\$322.00	\$51.52	\$373.52	\$26,146.40
Monto total del contrato						\$26,146.40

El importe total adjudicado para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO CON RECURSOS PROPIOS DEL

COMITÉ COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

MUNICIPIO correspondiente a la partida 2.7.01 VESTUARIO Y UNIFORMES con los proveedores antes descritos será por el total que se derivará de los precios unitarios antes relacionados y en función del número de prendas solicitadas, mismos que serán establecidos en el contrato correspondiente como anteriormente se describe.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto las empresas adjudicadas quedas obligadas a firmar los contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación del fallo e iniciar el proceso de entrega de los bienes de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación. En su numeral.-----

1.3 PLAZO DE ENTREGAS:

El suministro total de los materiales objeto de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 45 días naturales posteriores a la firma del contrato.

1.5 GARANTÍA DE LOS BIENES: El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes en la presente licitación, será de 6 meses contra defectos de fabricación, contado a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante". El licitante ganador tendrá que presentar fianza de garantía por el 10% del monto del contrato; esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. La fianza de garantía quedara cubierta con el ANEXO 6 CARTA GARANTIA presentada por los licitantes.; esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados.

El lugar de entrega será según lo establecido en el numeral **1.2 LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en la calle Colón no. 62 entre las calles de Pascual Galindo Ceballos y Lázaro Cárdenas Col. Centro de la Zona Urbana de Cd. Guzmán, Jalisco en una sola exhibición a petición de parte de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. El licitante favorecido con la adjudicación del contrato, estará obligado a entregar los bienes dentro del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, concretamente en el lugar especificado en el párrafo anterior, quedando bajo su responsabilidad, pago de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación.-----

Forma de pago: será de acuerdo al numeral **1.4 FORMA DE PAGO:** Una vez ministrada la totalidad de los bienes a este municipio por parte de los licitantes o licitante favorecido para los fines de esta licitación, el importe total de los bienes se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la manera siguiente: 100% (Cien por ciento) una vez entregado los bienes a entera satisfacción del Municipio de Zapotlán el Grande o el 25% (veinticinco por ciento) de anticipo depositando fianza a favor del Municipio por el total del anticipo en caso de que el licitante así lo solicite.


Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2020.

----- CIERRE DE ACTA -----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:45 horas cuarenta y cinco minutos del día 05 de junio del año 2020; en el lugar y fecha de su inicio.

Se notifica que el contrato derivado de la presente licitación queda sujeto a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

“ATENTAMENTE”
“2020 Año Municipal de las Enfermeras”
“2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José Maria Arreola Mendoza”
 Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 05 de junio del año 2020

NOMBRE	FIRMA
C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación; Regidor Juan José Chávez Flores	
C. Cesar Horacio Murguía Chávez Presidente de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco	
Ing. Alberto Guerra Sotomayor Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco En su representación el Ing. José Guerra Lopez	
C. Luis Enrique Sánchez Bernal Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, en su representación. En su representación Iris Evelin Santana Sánchez integrante del consejo de Participación Ciudadana	
Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo Titular del órgano Interno de Control	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Esta Hoja de Firmas Pertenece a l fallo de la licitación Publica 014/2020 celebrado en al vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

